



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL SEGUNDA CONSERVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 115 DEL 28/05/2021).

El Tribunal designado por Resolución de 31 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios y modificado con posterioridad por Resolución de 25 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial Segunda Conservación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOAs núm. 69 del 12/04/2023 y núm. 81 del 2/05/2023) reunido el día 20 de julio de 2023

ACUERDA:

Primero. De conformidad con la base tercera de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral ("Boletín Oficial de Aragón", número 87, de 22 de abril de 2021), el primer ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas, que ha sido de 22,3312 puntos y, por tanto, el 60% de la misma es de **13,3987 puntos**.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida. La nota máxima obtenida ha sido de 26,4009 puntos, siendo el 50% de la misma es de **13,2004 puntos**.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir, **10 puntos**.

En consecuencia, se procede a publicar la lista de los **49 aspirantes** que han obtenido una **calificación no inferior a 13,3987 puntos** y que, por tanto, **han superado el primer ejercicio de la fase de oposición**, identificados por su número de plica con la puntuación obtenida y que a continuación se relacionan:



Nº	PLICA	PUNTOS
1	50001003	26,4009
2	50001018	24,6006
3	22001007	24,3012
4	44001010	22,0008
5	44001031	21,6018
6	50002019	21,5016
7	44001013	21,4014
8	22002004	20,6013
9	22002016	20,6010
10	50002014	20,3013
11	50002009	19,8012
12	50002001	19,5012
13	50001014	19,3008
14	50002006	18,8022
15	44001023	18,4014
16	22001002	18,3021
17	44001011	18,2010
18	50001006	17,4018
19	22001012	17,3010
20	22002020	17,2020
21	22002006	17,1021
22	50002020	16,9017
23	50001005	16,8009
24	50002017	16,7016

25	22002017	16,5033
26	50002010	16,4025
27	22002012	16,1025
28	22001010	16,1016
29	44001032	16,0020
30	50001004	15,9024
31	22001001	15,9021
32	50001019	15,8022
33	44001024	15,8019
34	44001004	15,7023
35	22002002	15,7017
36	44001021	15,6036
37	44001003	15,3027
38	50001016	14,9019
39	22002011	14,5038
40	44001025	14,4033
41	50001007	14,3025
42	22001015	14,3019
43	22002018	14,2032
44	50001011	14,2017
45	22001008	13,8024
46	50002004	13,7022
47	50002016	13,5027
48	50002011	13,5021
49	44001015	13,4019

Segundo. Convocar a la apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han aprobado el ejercicio, que tendrá lugar el día 2 de agosto a las 13:30 horas en la sala **Hermanos Bayeu**, situada en la puerta 19 del Edificio Pignatelli en Paseo María Agustín, 36, en Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal
Miguel Hernández Vilà

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA